

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7591** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 48/2012, referente al concursado Albañilería y Construcciones Valpo, S.L., con CIF B01110683:

1. Por auto de fecha 14/2/2013, se ha acordado aprobar plan de liquidación de Albañilería y Cosntrucciones Valpo, S.L.

2. Asimismo, se ha acordado la formación de la formación de la Sección Sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite un intereses legitimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 14 de febrero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130008660-1